

Viernes 21.08.26
CANARIAS

Canarias 15

Los afectados del accidente de Spanair conmemoran su 18 aniversario «hartos del maltrato»

En Gran Canaria se celebraron cuatro actos y otro en Madrid para recordar a las 154 víctimas y 18 heridos de la tragedia aérea

AGENCIAS

Las Palmas de Gran Canaria / Madrid

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 de Spanair (AVJK5022) recordó ayer en Gran Canaria a los 154 fallecidos y los 18 heridos del accidente que tuvo lugar en el Aeropuerto de Barajas el 20 de agosto del año 2008 con cuatro ofrendas florales en tres municipios de la isla y optando por homenajes en silencio debido al «maltrato constante y continuo que la justicia».

En este sentido, con motivo del 18 aniversario de la tragedia, a las 10.00 horas tuvo lugar una ofrenda floral en el monumento 'Luces en el vacío', ubicado en la playa de Las Canteras. Poco después, a las 11.00 horas y también en la capital gran-canaria, se produjo otro acto en la

Plaza de la Memoria 20.08.2008.

Ya fuera de Las Palmas de Gran Canaria, en el municipio de Telde hubo este jueves una tercera ofrenda floral en el monolito 'Plaza del Cristo' de la Playa de Ojos de Garza; además de una cuarta en el Jardín de Los Ausentes del Barranco de las Mimosas, en el municipio de Ingenio. También hubo un acto en Madrid, que arrancó con una ofrenda floral en el Parque Juan Carlos I para después desplazarse hasta el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas para visitar el Monumento del Olivo donde se encuentra una placa con los nombres de los fallecidos. Para finalizar las conmemoraciones, se procederá a bajar al lugar donde se estrelló el avión.

Desde la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, se explicó en un comunicado que este año los actos de homenaje se han hecho «en silencio, hartos y dolorosamente decepcionados por el maltrato constante y continuo que la justicia ha tenido con las 154 víctimas fallecidas, con los 18 supervivientes y con todas sus familias».

En este sentido, ha denunciado

que los tribunales no han aceptado sus demandas para poder obtener justicia depurando responsabilidades, al tiempo que la extinta Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) cargó la responsabilidad sobre los pilotos.

Aquí, AVJK5022 ha indicado que la autoridad sustituta de la CIAIAC «no ha empezado su mandato con esperanza de un cambio profundo en la raíz de las investigaciones oficiales en los modos del transporte», achacando mismos problemas, métodos y concepción. La asociación ha señalado que el Congreso no envió a la fiscalía el informe aprobado en la Cámara Baja que estableció a 18 responsables políticos vivos.

«Este 20 de Agosto será la segunda conmemoración del Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, aunque ni en su primera edición ni ahora, se haya resaltado oficialmente el alcance de este Día de Memoria y Recuerdo a todas las víctimas fallecidas dentro y fuera de España. Si no hubiera sido por la insistencia durante más de 14



Uno de los actos tuvo lugar en la Plaza de la Memoria, en la capital gran-canaria, con el

años de la Asociación probablemente nunca se hubiera acordado», ha indicado.

Por último, la asociación de afectados ha anunciado que su labor está finalizando y que la Fundación A20 de Seguridad Aérea recogerá el

relevé y continuará «con los medios que no ha tenido la primera y recursos profesionales, aportando soluciones, ideas y mejoras en la seguridad aérea, con especial atención a las víctimas y familias de accidentes aéreos».

ACCIDENTE SPANAIR: CADENA DE ERRORES PARA UNO DE LOS DÍAS MÁS TRÁGICOS DE LA AVIACIÓN COMERCIAL

Este jueves se han cumplido 18 años del siniestro del vuelo pilotado por dos mallorquines que murieron junto a otras 152 personas

ÚLTIMA HORA

Aquel 20 de agosto de 2008, falló todo lo que podía fallar por «una cadena de errores humanos y técnicos» - esa fue la conclusión de diferentes investigaciones, tanto penales como políticas- durante el despegue en el aeropuerto Barajas de un avión de la desaparecida compañía Spanair con destino en Gran Canarias.

Murieron 154 personas, entre ellas tres mallorquinas: el piloto, Antonio García Luna, que residía en la Isla desde hacía años y que está enterrado en Palma; el copiloto, José Antonio Mulet, de una familia muy conocida en Palma, la del histórico comercio 'La Pajarita' y el también piloto de aviación -aunque en ese vuelo iba como pasajero- José Fernández Vázquez, que vivía Marratxí y si había cogido el avión como tripulante en tránsito de Spanair.

Casi dos décadas después de aquel accidente, la Asociación de Afectados por el vuelo JK5022 sigue mostrando su «dolorosa decepción», ha expresado este jueves su presidenta, Pilar Vera, en la Radio Televisión Canaria tras un acto de recuerdo en Gran Canarias, junto a un 'mural de la memoria' con el nombre de todas las víctimas.

Según Vera, «estamos dolorosamente hartos de la falta de reparación durante estos años». Y se refirió, igualmente, a una de las conclusiones que llegó la comisión de investigación que se celebró en el Congreso

en mayo de 2021. Según recoge el dictamen, accesible en la web de la Cámara, lo que se produjo aquel día fue «un fallo sistemático y hasta se señaló a «18 personas» que ocupaban «puestos de responsabilidad».

Spanair ya no opera, quebró envuelta en un ERE. El Tribunal Constitucional -eso fue en 1025- interpretó que esa definición se refería a una responsabilidad política «sin atribución de comisión individual de actos ilícitos».

El primer informe técnico de Aviación Civil señaló la responsabilidad de los pilotos, que no activaron los alerones de despegue o slats y de dos técnicos de mantenimiento. Eso fue un golpe añadido a las de su muerte para sus familiares y provocó dolor sobre dolor.

Para los familiares fue un consuelo que la Asociación de Afectados rechazara esa acusación. «Se cometieron fallos que llevaron al accidente pero no se puede cargar sobre ellos», dijo en su momento Pilar Vera. También se señaló a los técnicos de mantenimiento, que no resolvieron la avería. Pero no se les acusó penalmente.

El 20 de agosto se declaró día de recuerdo a las víctimas de los accidentes de la aviación civil. Y también se han revisado algunos protocolos.



LA PROVINCIA | DIARIO DE LAS PALMAS • Viernes, 21 de agosto de 2026



Un instante del acto celebrado ayer en Las Canteras por el 18 aniversario del accidente del vuelo JK5022.

Tragedia aérea

Flores y silencio marcan el 18 aniversario del vuelo JK5022

El malestar con el trato recibido por parte de la Justicia centra los actos de homenaje a las víctimas del accidente de Spanair

ALEXANDRA SOCORRO
Las Palmas de Gran Canaria

Silencio, memoria y recuerdo en el 18 aniversario del accidente del vuelo JK5022 de Spanair. Canarias recordó ayer los 18 años de la tragedia del vuelo JK5022, que acabó con la vida de 154 personas y dejó 18 supervivientes, muchos de ellos con graves secuelas. El avión de Spanair se estrelló en el aeropuerto de Barajas poco después de iniciar el despegue rumbo a Gran Canaria. Casi dos décadas después, distintos puntos del Archipiélago volvieron a acoger los actos organizados por la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022. Cuatro ofrendas florales, celebradas en tres municipios, sirvieron para rendir tributo a las víctimas. El silencio marcó esta vez la jornada y dio paso a una denuncia que la asociación resumió en una expresión: «El maltrato de la justicia». En un comunicado, la asociación explicó que los actos se desarrollaron «en silencio, hartos y dolorosamente decepcionados» ante lo que considera un «maltrato constante y continuo» de la justicia hacia las 154 víctimas fallecidas, los 18 supervivientes y sus familias.

A las 14.24 horas del 20 de agosto de 2008, el vuelo JK5022 intentó despegar de la pista 36L del aeropuerto madrileño. El avión cubría la ruta entre Madrid y Gran Canaria, pero no consiguió elevarse y terminó estrellándose

en las inmediaciones del aeródromo. A bordo viajaban 172 personas. La tragedia se convirtió en una de las mayores catástrofes aéreas ocurridas en España y dejó tras de sí cientos de familias marcadas por una pérdida que, 18 años después, continúa formando parte del recuerdo colectivo.

Actos celebrados

Hasta el lugar de los actos se desplazaron familiares y allegados de las víctimas. La Isla, destino al que aquel avión nunca llegó, conserva distintos espacios vinculados al recuerdo de quienes viajaban a bordo. Los lugares cada 20 de agosto se convierten en escenarios para honrar su memoria. Las ofrendas florales de este jueves se llevaron a cabo en el monumento 'Luces en el vacío', situado en la zona de La Puntilla, en la playa de Las Canteras, y otra en la Plaza de la Memoria 20.08.2008, donde un muro de cristal recoge los nombres de las personas que viajaban en el avión. Los actos llegaron también a otros municipios. En Telde se celebró una tercera ofrenda en el monolito de la Plaza del Cristo, en la playa de Ojos de Garza, mientras que en Ingenio tuvo lugar una cuarta en el Jardín de Los Ausentes, en el Barranco de las Mismosas.

Los espacios se han convertido en lugares de encuentro, donde cada año familiares y amigos se reúnen en torno a las víctimas cuando llega el aniversario de la

tragedia. Desde 2025, además, el 20 de agosto tiene un significado añadido: el Gobierno de España declaró esta fecha Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, coincidiendo con el aniversario del JK5022. La decisión dio respuesta a una reivindicación que la asociación de afectados mantenía desde hacía años. La de este año es la segunda conmemoración celebrada bajo esta efeméride.

La investigación

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 anunció también que su labor llega a su fin y que la Fundación A20 de Seguridad Aérea recogerá el relevo. La nueva entidad dará continuidad al trabajo realizado hasta ahora «con los medios que no ha tenido la primera y recursos profesionales», con el propósito de aportar «soluciones, ideas y mejoras en la seguridad aérea» y prestar especial atención a las víctimas y familias de accidentes aéreos.

Spanair dejó de operar en 2012. El accidente dio lugar a años de investigaciones técnicas y a un largo recorrido judicial. Los análisis realizados apuntaron a la concurrencia de distintos fallos que terminaron encadenándose hasta desembocar en la tragedia. La investigación oficial también puso el foco en la situación económica que atravesaba la aerolínea, al considerar que esta podía comprometer las condiciones de seguridad operacional. ■

18 AÑOS DEL JK5022: LAS VÍCTIMAS DE LA TRAGEDIA DE SPANAIR RECLAMAN MEMORIA Y JUSTICIA

El aniversario del accidente de Spanair coincide con el segundo Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y llega con una nueva autoridad independiente de investigación ya constituida en España.

[AVIACIONDIGITAL](#)

20 agosto, 2026 - Aviación Digital, Sp.- Este 20 de agosto se cumplen 18 años del accidente del vuelo JK5022 de Spanair en Madrid-Barajas, en el que murieron 154 personas y otras 18 resultaron heridas. La conmemoración llega marcada por las críticas de la asociación de afectados, la consolidación del Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y un nuevo marco institucional para investigar los accidentes de aviación en España.

Dieciocho años después, el vuelo JK5022 continúa ocupando un lugar central en el debate español sobre seguridad aérea, investigación de accidentes y atención a las víctimas. El 20 de agosto de 2008, el MD-82 de Spanair con matrícula EC-HFP sufrió el accidente durante el despegue en el aeropuerto de Madrid-Barajas, cuando realizaba el trayecto hacia Gran Canaria.

Este jueves, 20 de agosto de 2026, la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 conmemorará el 18º aniversario con actos públicos, aunque ha anunciado que mantendrá una posición de silencio como expresión de su «dolorosa decepción» con la respuesta que, a su juicio, han recibido las víctimas y sus familias durante estos años. La organización vuelve a situar en el centro de sus reivindicaciones cuatro conceptos: «verdad, justicia, reparación y memoria».

Del accidente a la discusión sobre el «fallo sistémico»

La interpretación de las causas y responsabilidades del JK5022 sigue siendo uno de los puntos más sensibles de la historia del accidente.

La Asociación de Afectados critica expresamente las conclusiones de la investigación técnica desarrollada por la antigua CIAIAC y sostiene que el análisis posterior realizado en sede parlamentaria permitió ampliar el foco desde las actuaciones de la tripulación hacia el funcionamiento general del sistema de aviación civil.

El debate adquirió posteriormente una dimensión política. La comisión de investigación constituida en el Congreso de los Diputados concluyó que debía asumirse que «el sistema» había fallado y relacionó esa responsabilidad sistémica con quienes tenían competencias para establecer, evaluar, comprobar y corregir sus debilidades. La conclusión décima identificó a 18 personas que ocupaban puestos de responsabilidad.

El dictamen fue aprobado el 13 de mayo de 2021 por 219 votos a favor, 121 en contra y seis abstenciones.

El Tribunal Constitucional y las responsabilidades políticas

El recorrido institucional del dictamen tuvo un nuevo capítulo en 2025. El Tribunal Constitucional desestimó los recursos de amparo dirigidos contra apartados de las conclusiones parlamentarias.

En las sentencias 107/2025 y 108/2025, de 12 de mayo, el tribunal consideró que la actuación de la comisión parlamentaria no vulneró los derechos invocados por los recurrentes. El Constitucional subrayó, no obstante, un matiz jurídicamente relevante: las conclusiones parlamentarias se referían a una responsabilidad política, colectiva y sistémica, y no atribuían a los afectados la comisión individual de actos ilícitos.

La Asociación sostiene que la Presidencia del Congreso no remitió el dictamen a la Fiscalía General del Estado, pese a que una de sus recomendaciones planteaba esa remisión para su análisis y, en su caso, la adopción de las actuaciones pertinentes.

Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos

El aniversario de 2026 tiene además una dimensión institucional que no existía durante la mayor parte de estos 18 años. Este 20 de agosto será la segunda celebración del Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias.

El Gobierno estableció la conmemoración en 2025, atendiendo también una recomendación de la comisión parlamentaria y una reivindicación mantenida durante años por la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022. La primera celebración tuvo lugar el 20 de agosto de 2025.

La fecha trasciende el recuerdo de Spanair: está concebida para conmemorar a las víctimas de los accidentes de aviación y recordar la obligación de proteger a los pasajeros y prestar asistencia a afectados y familiares. Desde 2013, España cuenta además con un marco específico de asistencia mediante el Real Decreto 632/2013, que obliga a las compañías aéreas con licencia española a disponer de planes de asistencia a las víctimas y sus familiares.

Una nueva autoridad para investigar los accidentes

El aniversario coincide también con una transformación de especial relevancia para el sector aeronáutico español. La antigua CIAIAC forma parte del modelo institucional sustituido por la Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes ferroviarios, marítimos y de aviación civil, creada mediante la Ley 2/2024.

Su Estatuto orgánico fue aprobado en febrero de 2026. El nuevo organismo multimodal tiene como finalidad reforzar la independencia de la investigación técnica y asume, entre otras funciones, investigar accidentes e incidentes, determinar sus causas con finalidad preventiva, formular medidas correctivas, analizar riesgos emergentes y asistir a víctimas, familiares y asociaciones dentro del marco de la investigación técnica.

La normativa exige además un sistema de investigación que contemple protocolos y metodologías capaces de abordar el conjunto de las causas, incluidos los factores humanos y organizacionales. Se trata de un aspecto especialmente relevante después de años de discusión sobre el tratamiento de los factores sistémicos en investigaciones como la del JK5022.

La Asociación, sin embargo, recibe el nuevo organismo con escepticismo y sostiene en su comunicado que todavía no aprecia el «cambio profundo» que reclama en los métodos de investigación.

El relevo hacia la Fundación A20 de Seguridad Aérea

El 18º aniversario puede marcar igualmente una transición dentro del movimiento de víctimas surgido después del accidente. La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 anuncia que está finalizando su trayectoria y señala a la Fundación A20 de Seguridad Aérea, creada en 2023, como la organización destinada a recoger su legado.

Según la asociación, la fundación pretende continuar trabajando con recursos profesionales en propuestas y mejoras de seguridad aérea, manteniendo una atención específica hacia las víctimas y las familias de accidentes.

Así, 18 años después del accidente, la conmemoración del JK5022 no se limita al recuerdo de lo ocurrido en Barajas. También vuelve a plantear cuestiones que siguen siendo esenciales para la aviación: cómo se investigan los accidentes, cómo se distinguen las responsabilidades técnicas, políticas y judiciales, qué mecanismos convierten las lecciones aprendidas en mejoras operacionales y regulatorias y qué lugar ocupan las víctimas dentro de ese proceso.

SE CUMPLEN 18 AÑOS DEL ACCIDENTE DE SPANAIR CON RUTA MADRID A GRAN CANARIA, UNO DE LOS ACCIDENTES DE AVIÓN MÁS GRAVES DE ESPAÑA

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 manifiesta su decepción tras no haberse dado hasta ahora una investigación rigurosa sobre los hechos del 20 de agosto de 2008.

[ANTENA 3](#) [ABC](#) [TELEMADRID](#) [TELE5](#) [ONDAZERO](#) [NOTICIAS NAVARRA](#) [DEMÓCRATA](#) [ATLÁNTICO HOY](#)[DIARIO DE AVISOS](#)
[CANARIAS AHORA](#)

Alejandro Lorente Publicado: 20 de agosto de 2026, 10:07 - El 20 de agosto de 2008 fue el día en el que partió el vuelo JK5022 de Spanair, cuya ruta era la de Madrid-Gran Canaria, se estrelló poco tiempo después de despegar en el aeropuerto de Madrid-Barajas provocando así una de las tragedias aéreas más graves en España, en la que murieron 154 personas y otras 18 resultaron heridas. Tras el accidente, la aerolínea quebró en 2012 y la causa judicial cerró hace 14 años.

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 conmemora este jueves los 18 años del incidente con actos en silencio "hartos y dolorosamente decepcionados por el maltrato" de la justicia.

Así lo han trasladado en una nota de prensa en la que la asociación ha criticado que 18 años después no se ha hecho una investigación "rigurosa, creíble y verdadera sobre los errores que causan muertes inútiles".

Los actos conmemorativos comenzarán con una ofrenda floral en el Parque Juan Carlos I y después se trasladarán hasta el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas para visitar el Monumento del Olivo, donde se encuentra una placa con los nombres de las víctimas que este año ha cambiado de ubicación con motivo de las obras de la Terminal 2.

Para finalizar las conmemoraciones, las personas que acudan al acto bajarán al lugar donde se estrelló el avión. Además, tendrán lugar varios actos en Las Palmas de Gran Canaria, destino al que se dirigía el avión accidentado.

Frustración por no depurar responsabilidades

La Asociación ha optado por mostrar una posición de "silencio" ante la "dolorosa decepción" que han sentido a lo largo de estos años ya que los tribunales no han aceptado sus demandas para depurar responsabilidades.

Asimismo, señalan que la labor de esta asociación está "finalizando" y será la Fundación A20 de Seguridad Aérea la que tomará el relevo y continuará "con los medios que no ha tenido la primera y recursos profesionales, aportando soluciones, ideas y mejoras en la seguridad aérea, con especial atención a las víctimas y familias de accidentes aéreos".

El accidente de Spanair es uno de los accidentes aéreos más graves de España. La peor tragedia aérea hasta entonces se registró 31 años antes, en 1977, cuando dos aviones comerciales chocaron en Los Rodeos (hoy llamado Tenerife Norte) donde fallecieron 583 personas.

LA TRAGEDIA DEL JK5022, 18 AÑOS SIN OLVIDO

Casi dos décadas después, la tragedia de Spanair, uno de los mayores desastres aéreos ocurridos en España, permanece en el recuerdo con homenajes a sus 154 víctimas

[LA PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA](#)

J. Plasencia. Santa Cruz de Tenerife Actualizada 20 AGO 2026 11:38 - El 20 de agosto de 2008 quedó grabado para siempre en la memoria de la población canaria. El vuelo JK5022 de Spanair, que cubría la ruta entre Madrid y Gran Canaria, se estrelló poco después de iniciar el despegue en el aeropuerto de Barajas. A bordo viajaban 172 personas: 154 perdieron la vida y 18 sobrevivieron, muchas de ellas con graves secuelas.

Dieciocho años después, la tragedia continúa reuniendo cada verano a familiares y allegados de las víctimas en torno a los distintos espacios levantados para mantener vivo su recuerdo. Madrid, donde se produjo el siniestro, y Gran Canaria, destino al que nunca llegó aquel avión, volverán a ser los dos principales escenarios de la conmemoración.

A las 14:24 horas de aquel 20 de agosto, el JK5022 intentó despegar de la pista 36L del aeropuerto madrileño. El avión no consiguió elevarse y terminó estrellándose en las inmediaciones del aeródromo. El accidente se convirtió en una de las mayores tragedias aéreas ocurridas en España y dejó tras de sí 154 familias marcadas por una pérdida que, cómo no, sigue formando parte de su vida cotidiana.

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 mantiene, pese a la quiebra de Spanair en 2012 y al cierre de la causa judicial hace más de una década, sus reivindicaciones de verdad, justicia, reparación y memoria, así como la defensa de los derechos de las víctimas y afectados por accidentes aéreos. La organización, creada apenas unas semanas después de la tragedia, ha convertido el aniversario en una jornada para recordar a quienes perdieron la vida y reclamar que las lecciones extraídas de lo ocurrido contribuyan a reforzar la seguridad aérea y la protección y atención a las víctimas y sus familias.

Dos ciudades unidas por la memoria

Madrid y Gran Canaria volverán a compartir este jueves el recuerdo de las víctimas. En la capital española, los homenajes tendrán como escenario distintos lugares vinculados al accidente, entre ellos el aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas, donde se encuentran las placas con los nombres de los 154 fallecidos y el olivo plantado en su memoria. También existe un monumento en el parque Juan Carlos I.

La capital grancanaria rendirá homenaje a las víctimas en el monumento 'Luces en el vacío' y en la plaza de la Memoria 20.08.2008

En Gran Canaria, donde debía terminar el vuelo, la memoria de las víctimas está presente en distintos espacios. Entre ellos se encuentran el monumento 'Luces en el vacío', en la zona de La Puntilla de Las Palmas de Gran Canaria, y la plaza de la Memoria 20.08.2008, donde un muro de cristal recoge los nombres de los pasajeros.

Los familiares volverán así a encontrarse para depositar flores y recordar a quienes subieron a aquel avión con la intención de llegar a Gran Canaria y nunca pudieron completar el viaje. La conmemoración mantiene un carácter especialmente íntimo para las familias, que hace años decidieron preservar el aniversario como un momento de recuerdo y recogimiento.

La jornada tendrá además un significado especial desde 2025. El Gobierno de España estableció el 20 de agosto como Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, coincidiendo con el aniversario del JK5022 y dando respuesta a una reivindicación que la asociación llevaba años planteando. La primera conmemoración tuvo lugar precisamente el año pasado, cuando se cumplieron 17 años de la tragedia.

Una tragedia evitable

El accidente del vuelo JK5022 de Spanair, compañía que dejó de operar en 2012, fue objeto durante años de investigaciones técnicas y de un largo proceso judicial que permitió superar las primeras interpretaciones que atribuían la responsabilidad principalmente a los pilotos. Las conclusiones posteriores apuntaron a que había ocurrido una cadena de fallos en distintos niveles, con responsabilidades repartidas entre los diferentes eslabones que intervinieron en la seguridad de la operación.

El dictamen de la Comisión de Investigación, debatido y aprobado el 22 de abril de 2021, concluyó que el siniestro fue consecuencia de una cadena de fallos sistemáticos. Entre ellos, señaló la situación económica

que atravesaba la compañía y que, según el documento, comprometía su seguridad operacional, así como la prórroga automática del Certificado de Aeronavegabilidad del avión, que permitió que continuara operando sin una revisión efectiva.

A estos factores se sumaron un fallo técnico relacionado con el relé R2-5 y la presión laboral sobre la tripulación, circunstancias que contribuyeron a que el avión iniciara el despegue sin configurar correctamente los flaps y slats, superficies móviles en las alas de un avión que cambian la forma para dar más sustentación a baja velocidad durante el despegue y el aterrizaje. Además, la alarma TOWS, diseñada para advertir de este error, tampoco funcionó. Fallaron una barrera tras otra hasta dejar sin protección a las 172 personas que viajaban a bordo. Esto llevó a la Comisión a señalar responsabilidades de carácter técnico y político en diferentes niveles de control y supervisión.

Noticias relacionadas y más

Canarias forma a cónsules en cómo atender a víctimas y familiares tras un siniestro aéreo

El impacto de un avión, 122 'heridos' y más de 400 efectivos: Tenerife ensaya una emergencia para evitar la catástrofe

Hospitales Universitarios San Roque y UROINTEC, desde Canarias, sitúan a España en el mapa internacional de la telecirugía robótica

Para la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, la investigación y las conclusiones posteriores han reforzado una de sus principales reivindicaciones, que lo ocurrido no vuelva a repetirse y que la seguridad aérea y los derechos de las víctimas queden reforzados a partir de las lecciones de aquella tragedia.

HOMENAJE SILENCIOSO A LAS VÍCTIMAS DEL VUELO JK5022 POR EL MALTRATO DE LA JUSTICIA

En un nuevo aniversario de la tragedia de Spanair, los afectados exigen en Gran Canaria depurar responsabilidades políticas y técnicas

LIBERTAD DIGITAL

Redacción Gran Canaria - 20/8/2026 - 23:28 - La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 de Spanair (AVJK5022) ha rendido tributo este jueves en Gran Canaria a los 154 fallecidos y 18 heridos que dejó el fatídico siniestro ocurrido en el aeropuerto de Barajas el 20 de agosto de 2008. La jornada de recuerdo se ha caracterizado por el más estricto mutismo, una decisión adoptada por los familiares para denunciar lo que consideran un "maltrato constante y continuo" por parte de los tribunales españoles a lo largo de estos años.

Con motivo de este nuevo aniversario, se han llevado a cabo cuatro ofrendas florales repartidas en tres municipios de la isla. El primer acto tuvo lugar a las 10:00 horas en el monumento Luces en el vacío, situado en la céntrica playa de Las Canteras. Una hora más tarde, a las 11:00 horas, la capital grancanaria acogió una segunda concentración en la Plaza de la Memoria. Posteriormente, los homenajes se trasladaron a la localidad de Telde, concretamente a la playa de Ojos de Garza, y finalizaron en el Jardín de Los Ausentes, ubicado en Ingenio. En todos ellos, el dolor por la pérdida se mezcló con la indignación ante la impunidad institucional.

La agrupación ha emitido un duro comunicado en el que explica que este silencio es fruto del hartazgo y de estar "dolorosamente decepcionados" con el sistema judicial. Denuncian sistemáticamente que las diferentes instancias no han aceptado sus demandas para depurar responsabilidades reales. Además, critican con

severidad a la ya extinta Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC), que en su informe definitivo optó por cargar toda la culpa sobre los pilotos de la aeronave, eximiendo de ese modo a los diferentes cargos técnicos y políticos.

En esta línea, los afectados lamentan que la nueva autoridad que sustituye a la CIAIAC mantenga los mismos métodos, problemas y concepción de la seguridad aérea, sin mostrar esperanza de un cambio profundo en la raíz de las investigaciones oficiales. Tampoco perdonan la inacción parlamentaria, recordando que el Congreso de los Diputados nunca llegó a remitir a la Fiscalía el informe aprobado por la propia Cámara Baja, en el que se establecía a 18 responsables políticos vivos por su presunta implicación en los fallos que rodearon la tragedia aérea.

Este 20 de agosto marca también la segunda conmemoración del Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus familias. La asociación denuncia que las instituciones apenas han resaltado oficialmente el alcance de esta jornada de memoria, un reconocimiento que, aseguran, nunca se habría logrado sin su persistencia durante más de catorce años. Finalmente, han anunciado que su labor como entidad llega a su fin, cediendo el testigo a la Fundación A20 de Seguridad Aérea. Este nuevo organismo heredará la causa aportando los recursos profesionales necesarios para promover soluciones y mejoras normativas con las que evitar futuras catástrofes en España.

APRENDIZAJES Y HERIDAS ABIERTAS DEL ACCIDENTE DEL VUELO JK5022 DE SPANAIR EN EL AEROPUERTO DE BARAJAS 18 AÑOS DESPUÉS

La tragedia puso en primer plano deficiencias legales y técnicas que, según la Comisión de Investigación del Congreso de los Diputados de 2021, condujeron a reformas normativas

[INFOBAE](#)

Miguel Moreno Mena - 20 Ago, 2026 09:40 a. m. El 20 de agosto de 2008, el siniestro del vuelo JK5022 de Spanair en Madrid-Barajas se cobró la vida de 154 personas y marcó un punto de inflexión en la gestión de la seguridad aérea en España. La tragedia puso en primer plano deficiencias legales y técnicas que, según la Comisión de Investigación del Congreso de los Diputados de 2021, condujeron a reformas normativas, mejoras en los protocolos de emergencia y un replanteamiento del trato a las víctimas.

El dictamen oficial de la Comisión identificó la falta de un marco legal propio para las indemnizaciones en accidentes aéreos como una de las principales carencias del sistema español. Hasta entonces, los jueces aplicaban el baremo de accidentes de tráfico, lo que situaba a las víctimas en desventaja respecto a otros países de la Unión Europea y no cumplía los estándares del Convenio de Montreal. Sin embargo, las heridas no se han cerrado y no todos los afectados han dado por terminada esta dolorosa etapa.

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 no ha parado con sus demandas de justicia. Este organismo denuncia que los tribunales rechazaron sus demandas y que la CIAIAC responsabilizó únicamente a los pilotos. Critican que el Congreso no remitió a la fiscalía el informe que identificó 18 responsables políticos vivos. La presión de las asociaciones de víctimas llevaron a la revisión legislativa.

La adaptación al Convenio de Montreal fue la principal respuesta al accidente años después para tratar de mejorar para el futuro. Desde entonces, se ha promovido la inclusión de las víctimas en la elaboración y seguimiento de las políticas de reparación, así como la mejora del acompañamiento psicológico y legal desde el primer momento, según recoge el texto parlamentario. Otro avance fue declaración del 20 de agosto como Día Nacional de las Víctimas de Desastres Aéreos, pero todavía quedan exigencias de responsabilidades por cumplir.

Reformas técnicas y en la investigación de accidentes

El dictamen de la Comisión de Investigación también puso el foco en la necesidad de mejorar la independencia y la capacidad técnica de los organismos encargados de investigar accidentes. El texto parlamentario

recomendó la creación de un órgano independiente y multimodal, inspirado en la NTSB estadounidense, que permita investigaciones imparciales y exhaustivas, desvinculadas de los poderes ejecutivos.

Desde la publicación de este informe, España ha actualizado los protocolos de supervisión, emergencia y simulacros en los aeropuertos, y ha reforzado la regulación sobre certificación y mantenimiento de aeronaves. La CIAIAC ha sido objeto de revisión y se han fortalecido la formación y la independencia de los inspectores.

A pesar de estos avances, el dictamen parlamentario señala que persisten lagunas jurídicas y desafíos técnicos, en particular en la clarificación de competencias entre jurisdicciones y en la consolidación de un sistema de indemnizaciones plenamente alineado con los estándares europeos. La Comisión concluye que el legado del JK5022 radica en la necesidad de una vigilancia constante, la mejora continuada de la seguridad y una protección efectiva de las víctimas en la aviación comercial.

Vicente Borrego Castro

Actualizado: 20/08/26 | 8:43

| Tiempo de lectura: 2 min.

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, que sufrió un accidente el 20 de agosto de 2008 tras despegar del aeropuerto Madrid-Barajas, recuerda este jueves los 18 años desde aquella tragedia. En el accidente murieron 154 personas y otras 18 resultaron heridas, y la asociación continúa exigiendo justicia y verdad.

Los homenajes se realizarán de manera silenciosa, reflejando el cansancio y la profunda decepción que sienten por el trato recibido por parte de la justicia hacia las víctimas, los supervivientes y sus familias. La falta de resolución en los tribunales, que no han admitido sus demandas para determinar responsabilidades, sigue siendo un punto de frustración.

El informe original de la extinta Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) atribuyó la culpa a los pilotos. Sin embargo, la autoridad que reemplazó a la CIAIAC no ha mostrado señales de cambiar el enfoque en las investigaciones oficiales del transporte aéreo, replicando los mismos problemas y métodos.

8 AÑOS DEL ACCIDENTE DEL VUELO SPANAIR JK5022: 154 VIDAS QUE CANARIAS NO OLVIDA

Este jueves se cumplen casi dos décadas de la tragedia del vuelo JK5022, que se estrelló poco después de despegar de Madrid rumbo a Gran Canaria.

CANARIAS 7

Helena Victoria Falcón Santana. Las Palmas de Gran Canaria. 19/08/2026 a las 13:07h. - El 20 de agosto de 2008 quedó grabado para siempre en la memoria de la aviación española y, especialmente, de Canarias. Aquel día, el vuelo JK5022 de Spanair despegó del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas con destino a Gran Canaria. Nunca llegó a las islas.

A bordo viajaban 172 personas: 166 pasajeros y seis tripulantes. El avión se estrelló poco después de iniciar el despegue y el violento incendio posterior convirtió aquel vuelo en una de las mayores tragedias de la historia de la aviación española. 154 personas murieron y 18 sobrevivieron, aunque muchas de ellas lo hicieron con graves secuelas.

Entre las víctimas había 135 españoles y ciudadanos de otras doce nacionalidades. Detrás de cada uno de esos 154 nombres había una vida, una familia, una historia y un destino que aquel 20 de agosto no llegaron a su destino.

Han pasado 18 años, pero el tiempo no ha borrado aquella mañana. La memoria de las víctimas permanece en los lugares donde familiares y allegados siguen regresando para recordarles. También permanece en Gran Canaria, destino de aquel vuelo que nunca llegó.

En septiembre de 2008, los familiares constituyeron la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, con el propósito de esclarecer las causas del accidente, reclamar responsabilidades y defender los derechos de quienes perdieron a sus seres queridos.

La memoria también tomó forma en distintos puntos de Madrid y Gran Canaria. En el aeropuerto de Barajas se instalaron placas conmemorativas y un olivo en recuerdo de las víctimas. En Las Palmas de Gran Canaria, la escultura 'Luces en el vacío', creada por Juan Velázquez e Iván Rodríguez, recuerda a las 154 personas fallecidas con un cubo de acero rojo iluminado por 154 luces.

También en Madrid, en el parque Juan Carlos I, una placa recoge una frase que resume el espíritu de este aniversario: «En algún lugar... siempre en nuestros corazones».

En Las Palmas de Gran Canaria, la memoria tiene además un espacio propio en la plaza de la Memoria 20.08.2008, donde un muro de cristal recoge los nombres de los pasajeros.

El 20 de agosto, una fecha marcada en el calendario

La dimensión de aquella tragedia quedó también reconocida por el Estado. En agosto de 2025, el Gobierno aprobó, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, declarar el 20 de agosto como Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias.

La fecha elegida coincide precisamente con el aniversario del accidente del vuelo JK5022 y tiene como objetivo mantener viva la memoria de quienes perdieron la vida en accidentes aéreos, así como recordar la responsabilidad de proteger a los viajeros y de prestar asistencia a las víctimas y a sus familias cuando ocurre una tragedia.

De esta manera, el 20 de agosto dejó de ser únicamente una fecha marcada en el calendario de quienes perdieron a alguien aquel día. Se convirtió también en una jornada nacional de recuerdo y reconocimiento para todas las víctimas de accidentes aéreos y sus familias.

Un aniversario para recordar

Este jueves, coincidiendo con el 18 aniversario de la tragedia, Madrid volverá a mirar hacia aquel día. Los actos de homenaje comenzarán a las 12.30 horas con una ofrenda floral privada ante el monumento del Parque Juan Carlos I, en Campo de las Naciones.

A las 12.45 horas tendrá lugar una visita y ofrenda floral en los jardines de entrada a la Terminal 2 del aeropuerto madrileño, ante las placas de bronce situadas junto al olivo. A las 13.15 horas se celebrará otra ofrenda floral ante el monumento ubicado en el interior de la Terminal.

Dieciocho años después, el JK5022 sigue siendo mucho más que un número de vuelo. Es el recuerdo de 154 personas que tenían una vida por delante y que nunca llegaron a Gran Canaria.

Y es también la historia de unas familias que aprendieron a convivir con una ausencia que el tiempo no consigue hacer desaparecer. Porque hay fechas que no pasan. Hay nombres que no se olvidan. Y hay tragedias que, 18 años después, siguen pidiendo memoria.

Cada 20 de agosto, España recuerda. Y en Gran Canaria, donde aquel vuelo debía terminar su viaje, 154 luces siguen encendidas.

VUELO JK5022: 18 AÑOS DESPUÉS, LAS FAMILIAS SIGUEN RECLAMANDO JUSTICIA

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 conmemorará este jueves, 20 de agosto, los 18 años de la tragedia que dejó 154 víctimas mortales y 18 heridos tras el despegue del aeropuerto de Madrid-Barajas.

CANARIAS EN PLENO

Carlos Javier Negrín por Carlos Javier Negrín 20 de agosto de 2026 · 08:31 La organización sostiene que los tribunales no han aceptado sus demandas para depurar responsabilidades y obtener justicia para las víctimas, los supervivientes y sus familias.

La responsabilidad de los pilotos, en el centro

La asociación también cuestiona las conclusiones de la extinta Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, que atribuyó la responsabilidad a los pilotos.

Críticas al Congreso y al Día Nacional

Los afectados denuncian que el Congreso no remitió a la Fiscalía el informe aprobado en la Cámara Baja, que identificaba a 18 responsables políticos vivos.

Este 20 de agosto será la segunda conmemoración del Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias. La asociación lamenta que ni en su primera edición ni ahora se haya destacado oficialmente el alcance de esta jornada de memoria y recuerdo.

La organización atribuye la creación del día a la insistencia mantenida durante más de 14 años por las familias afectadas.

La Fundación A20 tomará el relevo

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 ha anunciado que su labor está llegando a su final. La Fundación A20 de Seguridad Aérea continuará el trabajo con recursos profesionales.

La nueva entidad centrará su actividad en aportar soluciones, ideas y mejoras para la seguridad aérea, con especial atención a las víctimas y a las familias de accidentes aéreos.

LA ASOCIACIÓN DE AFECTADOS RECUERDA LOS 18 AÑOS DEL VUELO JK5022 DE SPANAIR

DIARIO EN POSITIVO

Vicente Borrego Castro - La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, que sufrió un accidente el 20 de agosto de 2008 tras despegar del aeropuerto Madrid-Barajas, recuerda este jueves los 18 años desde aquella tragedia. En el accidente murieron 154 personas y otras 18 resultaron heridas, y la asociación continúa exigiendo justicia y verdad.

Los homenajes se realizarán de manera silenciosa, reflejando el cansancio y la profunda decepción que sienten por el trato recibido por parte de la justicia hacia las víctimas, los supervivientes y sus familias. La falta de resolución en los tribunales, que no han admitido sus demandas para determinar responsabilidades, sigue siendo un punto de frustración.

El informe original de la extinta Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) atribuyó la culpa a los pilotos. Sin embargo, la autoridad que reemplazó a la CIAIAC no ha mostrado señales de cambiar el enfoque en las investigaciones oficiales del transporte aéreo, replicando los mismos problemas y métodos.

Memoria y reclamos por la tragedia

La asociación apunta que el Congreso no remitió a la fiscalía el informe que la Cámara Baja aprobó, en el que se señalaban 18 responsables políticos aún vivos. Este 20 de agosto también se celebra el segundo Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, aunque ni en la primera edición ni en esta ocasión se ha reconocido oficialmente la importancia de esta fecha para recordar a todas las víctimas en España y fuera de ella.

De no haber sido por el empeño constante durante más de 14 años de esta asociación, es probable que esta jornada nunca hubiera sido establecida, tal como ellos mismos han expresado en un comunicado reciente.

El relevo en la defensa de las víctimas

Por último, la asociación ha informado que su trabajo está llegando a su fin, y que será la Fundación A20 de Seguridad Aérea quien tome el testigo. Esta nueva entidad pondrá a disposición medios profesionales y recursos que antes no tuvieron, buscando aportar soluciones, ideas y mejoras en materia de seguridad aérea, con un enfoque especial en las víctimas y sus familias afectadas por accidentes aéreos.

SENTIDO HOMENAJE EN INGENIO POR EL XVIII ANIVERSARIO DEL ACCIDENTE AÉREO DEL VUELO DE SPANAIR JK5022

INGENIO



El jardín de los Ausentes en el parque de las Mimosas acogió el acto cargado de cariño

La Villa de Ingenio acogió este jueves 20 de Agosto un emotivo acto en el Jardín de los Ausentes con música, flores y la presencia de familiares, amigos y miembros del Consistorio ingeniense.

La concejala de Presidencia, Almudena Hernández, ante la ausencia de la Alcaldesa Vanesa Martín, que no pudo asistir, tuvo palabras de respeto en el 18º aniversario del accidente aéreo.

También los familiares estuvieron representados a través del mensaje de Natalia Hernández Rivas.

El homenaje incluyó la colocación de un gran centro de rosas blancas junto a la placa conmemorativa y el acompañamiento musical a cargo de Pablo Neketán Castro al teclado y Dailos Sosa González al clarinete.

TEROR RECUERDA A LAS VÍCTIMAS DEL ACCIDENTE DEL VUELO JK5022 CON UN MINUTO DE SILENCIO

Este 20 de agosto se cumplen 18 años de fatídico accidente, donde perecieron el joven terorense Ayoze Falcón y su novia Cristina, junto a otras 152 personas.



El Ayuntamiento de Teror realizó este jueves 20 de agosto un minuto de silencio en memoria de las personas que perdieron la vida un día como hoy de hace 18 años en el trágico accidente del vuelo JK5022 de Spanair en Barajas (Madrid), en el que también perdió la vida el joven terorense Ayoze Falcón, junto a su novia Cristina.



El Consistorio terorense se ha solidarizado un año más con la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, recordando aquel fatídico en el pórtico de las Oficinas municipales, donde está instalada una placa de homenaje, junto a la que se ha colocado un ramo de flores.

Como cada año, este día se celebran actos y ofrendas florales en Madrid y Gran Canaria en recuerdo de las 154 víctimas del accidente, una de las tragedias aéreas más graves ocurridas en España.

TELDE MANTIENE VIVO EL RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL JK5022 DESDE EL RESPETO Y LA INTIMIDAD

CANARIAS INFORMA



Ago 20, 2026 | Telde | Este aniversario vuelve a vivirse en Telde sin convocatoria institucional pública, respetando la decisión expresada por la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 y las propias familias de transitar estos años desde una mayor intimidad

Telde recuerda este jueves a las 154 personas que perdieron la vida, a los 18 supervivientes y a todas las familias afectadas por el accidente del vuelo JK5022 de Spanair, cuando se cumplen 18 años de una tragedia que permanece profundamente vinculada a la memoria colectiva de Canarias.

El alcalde de Telde, Juan Antonio Peña, traslada en su nombre, en el de la Corporación municipal y de toda la ciudadanía teldense, un mensaje de recuerdo, cariño y respeto a quienes aquel 20 de agosto de 2008 viajaban con destino a Gran Canaria y a todos aquellos cuyas vidas quedaron para siempre marcadas por lo sucedido.

Este aniversario vuelve a vivirse en Telde sin convocatoria institucional pública, respetando la decisión expresada por la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 y las propias familias de transitar estos años desde una mayor intimidad.

Fue durante el homenaje celebrado en la playa de Ojos de Garza en 2024 cuando la Asociación trasladó públicamente su voluntad de comenzar a cerrar el largo ciclo de duelo público que había mantenido durante más de década y media. Ya en 2025, Telde respetó esa petición y no organizó el tradicional acto institucional, mientras el colectivo vecinal Playgarza mantuvo el recuerdo mediante una sencilla ofrenda floral, sin convocatoria pública.

Peña considera que respetar esa decisión forma también parte del homenaje. “Durante muchos años las familias han compartido con toda Canarias un dolor que les pertenece y han permitido que las instituciones y la sociedad las acompañemos. Si ahora han decidido vivir esta fecha desde la intimidad y el recogimiento, nuestra obligación es respetarlo con la misma sensibilidad con la que durante tantos años hemos estado a su lado”, manifiesta el alcalde.

El primer edil añade que “no hace falta celebrar un acto para recordar. Telde no olvida a las víctimas del JK5022 y cada 20 de agosto nuestro pensamiento vuelve a ellas, a los supervivientes y especialmente a sus familiares”.

La playa de Ojos de Garza, un lugar para la memoria

Ese recuerdo tiene en Telde un lugar físico: la plaza del Cristo de la playa de Ojos de Garza, donde permanece el monumento levantado en memoria de las víctimas. La obra, conocida como ‘Luces en el vacío’, fue diseñada por Juan Verona y ejecutada por el escultor Máximo Riol, Hijo Adoptivo de Telde. La elección de Ojos de Garza estuvo vinculada desde sus orígenes a su cercanía con el aeropuerto de Gran Canaria, destino del JK5022 y punto de regreso para muchas de las personas que viajaban a bordo.

La pieza fue concebida para convertir la luz en parte del propio recuerdo. Su estructura permite que el sol atraviese la obra y proyecte su luz sobre el espacio inferior del monumento, haciendo de ella mucho más que una escultura: un lugar permanente para detenerse, recordar y mantener presente a quienes faltan.

Durante años, este espacio ha acogido flores, música, poemas, silencios y encuentros entre familiares, vecinos e instituciones. Sin embargo, su significado no depende únicamente de lo que ocurre cada 20 de agosto.

Los vecinos, custodios de un recuerdo

El alcalde pone en valor especialmente el papel desempeñado durante todos estos años por los vecinos y vecinas de la playa de Ojos de Garza, que han hecho suyo el monumento y se han convertido, desde la cercanía y la discreción, en custodios cotidianos de la memoria del JK5022.

Dentro de esa implicación han tenido un protagonismo especial la Asociación de Vecinos Playgarza y la Asociación Amigos del Cristo, colectivos que han acompañado los homenajes celebrados en la playa y han contribuido a que el recuerdo permanezca vivo en este enclave de la costa teldense.

Ambas asociaciones participaron junto al Ayuntamiento y las familias en anteriores conmemoraciones. Peña agradece “la enorme sensibilidad de un barrio que entendió desde el primer momento que aquella escultura no era simplemente una pieza situada en una plaza”.

“Los vecinos de la playa de Ojos de Garza la han cuidado como se cuidan las cosas importantes. Han acompañado a las familias, han colocado flores, han estado presentes cuando se les necesitaba y, cuando llegó el momento de guardar silencio, también supieron hacerlo. Ese comportamiento dice mucho de este barrio y de su gente”, afirma.

El alcalde hace extensivo ese reconocimiento a Playgarza y Amigos del Cristo por “mantener durante tantos años una relación de respeto, cariño y responsabilidad con este lugar y con todo lo que representa”.

Dieciocho años después

El vuelo JK5022 de Spanair sufrió el accidente el 20 de agosto de 2008 en el aeropuerto de Madrid-Barajas, cuando se disponía a volar hacia Gran Canaria. A bordo viajaban 172 personas: 154 fallecieron y 18 sobrevivieron.

Dieciocho años después, este 20 de agosto se conmemora además por segundo año el Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, establecido por el Gobierno de España en 2025 precisamente haciendo coincidir la fecha con el aniversario del JK5022.

Para Peña, la existencia de esta jornada nacional “demuestra que la memoria de aquella tragedia trascendió a las propias familias y consiguió abrir un debate que ha servido para poner en primer plano la seguridad aérea, la atención a las víctimas y la responsabilidad que tienen las administraciones y las instituciones”.

“Telde estuvo, está y seguirá estando al lado de las familias”, sostiene el alcalde. “Pero estar al lado de alguien significa también saber cuándo acompañar públicamente y cuándo hacerlo desde el silencio”.

El regidor concluye trasladando, en nombre de la ciudad, “un abrazo respetuoso a cada familia, un recuerdo emocionado para las 154 personas que perdieron la vida y todo nuestro cariño para quienes sobrevivieron y han tenido que convivir desde entonces con las consecuencias de aquel día”.

“En la playa de Ojos de Garza existe un lugar que seguirá hablando por todos nosotros. Mientras permanezca esa luz, mientras haya un vecino que mire hacia ese monumento y recuerde por qué está allí, Telde seguirá manteniendo viva su memoria”, concluye Juan Antonio Peña.

ALMAGRO NO OLVIDA A LA FAMILIA ALCÁZAR ASENSIO, 18 AÑOS DESPUÉS DE LA TRAGEDIA DEL VUELO JK5022

Almagro mantiene viva la memoria de la familia Alcázar Asensio, fallecida hace 18 años en el accidente del vuelo JK5022 de Spanair, una tragedia que dejó 154 víctimas y 18 supervivientes.

ALMAGRO NOTICIAS

El 20 de agosto de 2008, el vuelo JK5022 de Spanair se estrelló poco después de despegar de Madrid-Barajas rumbo a Las Palmas de Gran Canaria: murieron 154 personas y otras 18 sobrevivieron. Entre las víctimas estaba una familia de Almagro formada por José Alcázar Jiménez, María Victoria Asensio Cháves y sus hijas Inmaculada y Mari Nieves.

Dieciocho años después del accidente aéreo del vuelo JK5022, Almagro mantiene vivo el recuerdo de la familia Alcázar Asensio y de las 154 víctimas de una de las tragedias más dolorosas de la aviación española. La fecha del 20 de agosto vuelve a estar marcada por la memoria, el dolor y la reivindicación de justicia y verdad por parte de las familias afectadas.

Dieciocho años de una tragedia que conmocionó a España

El 20 de agosto de 2008, el avión de Spanair que operaba el vuelo JK5022 con destino a Las Palmas de Gran Canaria sufrió un accidente poco después de despegar del aeropuerto de Madrid-Barajas.

A bordo viajaban 172 personas. El siniestro provocó 154 víctimas mortales y dejó 18 supervivientes, convirtiéndose en una de las mayores tragedias de la aviación española.

El accidente dejó una profunda huella entre las familias de quienes viajaban en aquel avión y también en numerosos municipios españoles que perdieron vecinos y seres queridos.

En Almagro, el dolor quedó especialmente vinculado a la familia Alcázar Asensio.

Una familia de Almagro entre las víctimas

Entre las personas que perdieron la vida se encontraban José Alcázar Jiménez, su esposa María Victoria Asensio Cháves y sus dos hijas, Inmaculada, de 18 años, y Mari Nieves, de 11 años.

La familia se dirigía a Las Palmas de Gran Canaria para disfrutar de sus vacaciones. El viaje terminó convertido en una tragedia que marcaría para siempre a sus familiares, amigos y a todos los vecinos de Almagro. Referenciageográfica

Desde entonces, cada aniversario supone una nueva oportunidad para mantener presentes sus nombres y evitar que el paso del tiempo borre la dimensión humana de aquella tragedia.

Dieciocho años después, la memoria de José, María Victoria, Inmaculada y Mari Nieves continúa formando parte del recuerdo de la localidad.

Un aniversario marcado también por la reivindicación de las familias

La conmemoración de este 18º aniversario del vuelo JK5022 llega acompañada de las reivindicaciones de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, que continúa reclamando justicia y verdad para las víctimas, los supervivientes y sus familias.

La asociación ha señalado que los actos de homenaje de este jueves se desarrollan en silencio, como expresión del cansancio y de la decepción que, según sostiene, han acumulado las familias durante estos años ante el tratamiento recibido por la justicia.

La organización considera que, 18 años después, todavía no se ha producido una investigación que permita esclarecer de forma plenamente satisfactoria los errores que contribuyeron a la tragedia.

La reivindicación trasciende así el recuerdo de quienes perdieron la vida y alcanza también a la necesidad de reforzar la seguridad aérea, mejorar los mecanismos de investigación de accidentes y garantizar la atención y protección de las víctimas y sus familiares.

Una fecha para recordar y no olvidar

El aniversario del vuelo JK5022 vuelve a poner el foco sobre una tragedia que permanece en la memoria colectiva española.

Para Almagro, la fecha tiene además un significado propio. Entre las 154 personas fallecidas estaban cuatro vecinos que aquel 20 de agosto de 2008 emprendieron un viaje de vacaciones y nunca llegaron a su destino. Referenciageográfica

El tiempo ha pasado, pero el recuerdo permanece.

Porque recordar no cambia lo ocurrido, pero sí mantiene vivos los nombres de quienes no deben ser olvidados.

20 de agosto de 2026 -

EL VUELO QUE NUNCA LLEGÓ: 154 VIDAS NO PUEDEN QUEDAR REDUCIDAS A UNA FECHA

Cada 20 de agosto, Canarias vuelve a mirar hacia una herida que nunca terminó de cerrarse.

[INFO NORTE](#)

Redacción Jueves, 20 de Agosto de 2026 - Han pasado dieciocho años desde aquel 20 de agosto de 2008 en el que el vuelo JK5022 de Spanair despegó del aeropuerto de Madrid-Barajas con destino a Gran Canaria y nunca llegó. A bordo viajaban 172 personas. Murieron 154. Sobrevivieron 18. Pero ninguna cifra alcanza para explicar del todo lo que ocurrió aquella tarde.

Porque una tragedia así no cabe en un número.

Detrás de cada víctima había una vida entera. Una familia esperando. Una casa que quedó en silencio. Una maleta que no se deshizo. Una llamada que nunca llegó. Una silla vacía. Un proyecto pendiente. Un regreso interrumpido.

El JK5022 no fue solo un accidente aéreo.

Fue una fractura emocional para Canarias.

Gran Canaria esperaba aquel avión como se esperan tantos vuelos en las islas: con normalidad, con rutina, con abrazos preparados, con gente mirando paneles de llegadas, con familiares calculando la hora de salida del aeropuerto, con la confianza cotidiana de que quien sube a un avión volverá a pisar tierra.

Pero aquel día la normalidad se rompió.

Y cuando una isla pierde a tantos de los suyos en una misma tragedia, el dolor deja de ser privado para convertirse en memoria colectiva.

Durante años, las familias han tenido que sostener algo que ninguna familia debería cargar sola: el duelo, la búsqueda de respuestas, la lucha por la verdad, la exigencia de responsabilidades y la necesidad de que lo ocurrido no se pierda entre expedientes, informes, aniversarios y silencios institucionales.

Porque recordar no es solo llevar flores.

Recordar es exigir que la memoria sirva para algo.

Las víctimas del JK5022 no pueden quedar encerradas en una ceremonia anual ni en una frase repetida cada agosto. Su recuerdo debe convertirse en compromiso con la seguridad aérea, con la transparencia, con la investigación independiente y con el trato digno a las familias. Una sociedad madura no mide su respeto a las víctimas solo por la emoción del homenaje, sino por su capacidad de aprender de lo sucedido.

El dolor necesita verdad.

Y la verdad necesita instituciones que no miren hacia otro lado.

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 ha mantenido durante todos estos años una lucha admirable. No una lucha sencilla, ni cómoda, ni rápida. Una lucha nacida del sufrimiento, pero también de una convicción profunda: que las 154 personas fallecidas no podían quedar reducidas a una estadística de la aviación española.

Sus familias han pedido verdad, justicia, reparación y memoria.

Han pedido algo elemental: saber, comprender, depurar responsabilidades y conseguir que volar sea más seguro para todos. Porque cada avance en seguridad, cada cambio en los protocolos, cada mejora en la investigación de accidentes y cada reconocimiento público no devuelve a quienes se fueron, pero puede evitar que otras familias pasen por el mismo abismo.

Aquí está la importancia de mantener viva esta memoria.

No para quedarse atrapados en el dolor.

Sino para impedir que el dolor sea inútil.

En Canarias sabemos lo que significa depender del avión. Para quienes vivimos en islas, volar no es un lujo ni una aventura excepcional. Es una necesidad. Volamos para estudiar, trabajar, ir al médico, visitar a la familia, volver a casa, despedirnos, empezar de nuevo o simplemente conectar con el resto del mundo.

Por eso el accidente del JK5022 nos tocó tan dentro.

Porque no era un vuelo lejano.

Era uno de esos vuelos que podía haber cogido cualquiera. Un Madrid-Gran Canaria. Una ruta común. Una puerta de regreso. Una tarde que debía terminar con abrazos en el aeropuerto y terminó convertida en una de las páginas más dolorosas de nuestra historia reciente.

Cada aniversario nos obliga a mirar de frente.

A mirar a las familias.

A mirar a los supervivientes.

A mirar a quienes siguen viviendo con secuelas físicas, emocionales y vitales.

A mirar a quienes han tenido que reconstruirse con una ausencia clavada para siempre.

También nos obliga a mirar el papel de las instituciones, de las compañías, de los sistemas de control, de los protocolos y de todos los mecanismos que deben funcionar antes de que un avión levante el vuelo. Porque la seguridad aérea no puede depender de la suerte. Debe depender de una cadena rigurosa donde cada eslabón responda.

Cuando algo falla, no basta con lamentarlo después.

Hay que saber por qué falló.

Y hay que corregirlo.

El 20 de agosto ha sido reconocido como Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias. Ese reconocimiento tiene valor porque amplía la memoria más allá del JK5022, pero nace inevitablemente de aquella tragedia. Nace de una lucha que empezó en el dolor de unas familias y terminó abriendo un espacio de dignidad para todas las víctimas de accidentes aéreos.

Pero un día nacional no debe ser una etiqueta más en el calendario.

Debe ser una llamada anual a la responsabilidad.

Una sociedad que recuerda bien no lo hace por costumbre. Lo hace para mantener despierta la conciencia. Para que los nombres no se borren. Para que las víctimas no desaparezcan detrás de informes. Para que los supervivientes no queden solos cuando se apagan las cámaras. Para que las familias no tengan que repetir eternamente que su dolor merece respeto.

Han pasado dieciocho años.

Para muchos, puede parecer mucho tiempo.

Para quienes perdieron a alguien, probablemente el tiempo no se mide igual. Hay fechas que no avanzan. Hay días que vuelven completos. Hay aniversarios que no son pasado, sino presente repetido. Hay heridas que aprenden a convivir con la vida, pero no desaparecen.

Por eso conviene ser cuidadosos.

No hablar del JK5022 como si fuera solo “aquel accidente”.

No convertirlo en una efeméride fría.

No dejar que el paso de los años rebaje la importancia de lo ocurrido.

Aquel vuelo nunca llegó a Gran Canaria, pero sigue llegando cada agosto a la memoria de Canarias.

Llega en forma de nombres.

De ausencias.

De flores.

De familiares que no se rinden.

De supervivientes que cargan con lo vivido.

De una sociedad que debería recordar mejor.

Y quizá esa sea la tarea que nos corresponde: no permitir que las 154 vidas se conviertan en una cifra repetida sin alma. Cada una tuvo una historia. Cada una dejó un hueco. Cada una merece ser nombrada, respetada y recordada con dignidad.

Canarias no puede olvidar aquel vuelo.

No por vivir anclada al dolor, sino por respeto a quienes no llegaron.

Porque hay aviones que terminan su ruta en un aeropuerto.

Y hay otros que, al no llegar nunca, quedan para siempre suspendidos en la memoria de un pueblo.

El JK5022 es uno de ellos.

Un vuelo que no llegó a Gran Canaria.

Pero que sigue obligándonos a mirar hacia la verdad, hacia la justicia y hacia una memoria que no debe apagarse.

Vidal Bolaños Betancort